



Ayuntamiento de Móstoles

INTENDENTE P.M.

PROCESO SELECTIVO 1 PLAZA DE INTENDENTE POLICIA MUNICIPAL O.E.P. 2017 (Promoción Interna)

El Tribunal Calificador del proceso selectivo para la cobertura de 1 plaza de INTENDENTE de Policía Municipal del Ayuntamiento de Móstoles, correspondiente a la Oferta de Empleo Público del 2017, en sesión celebrada el 13 de febrero de 2020 adoptó el siguiente acuerdo:

Primero.- hacer público el resultado de la segunda prueba de la fase de oposición, reconocimiento médico:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CALIFICACIÓN
1	Canales Rosado, Pedro Luis	****2288-S	APTO

Segundo.- Convocar al aspirante a la **realización de la tercera prueba** de la fase de oposición (**memoria profesional**):

- El aspirante deberán presentar por escrito y en sobre cerrado la **memoria profesional**, según los criterios y forma establecidos en el apartado 7.2.c) de las bases de la convocatoria. Se presentará en el Registro General del Ayuntamiento de Móstoles o Registros Auxiliares, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, hasta el día **18 de febrero de 2020 (inclusive)**.
- El aspirante deberá defender dicha **memoria profesional**, en las Dependencias de la Policía Municipal del Ayuntamiento de Móstoles, situadas en la C/ Fragua, 13 de Móstoles, sala de reuniones de la primera planta, el día **19 de febrero de 2020** a las **11:30**.

Móstoles, 13 de febrero de 2020
EL DEPARTAMENTO DE PERSONAL

